



Buenos Aires, 31 de marzo de 2016

Expediente N° 22/2014
Licitación Privada N° 2/2014

Vienen las actuaciones de referencia a los efectos de que esta Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 51/13 y su modificatoria, proceda a la evaluación de las ofertas presentadas, a cuyo efecto se considera pertinente examinar los siguientes puntos respecto de cada una de ellas:

1. Filet de Merluza de Pablo Javier Brunetti,
CUIT. 23-27338581-9

Aspectos formales

De la consulta al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) se desprende que, al momento de la apertura de ofertas, la firma se encuentra incorporada, y que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, según consta a fojas 223/225.

Luce vigente, al momento de la apertura de ofertas, el Certificado Fiscal para Contratar, según la constancia obrante a fojas 209.

En relación a la personería, a fojas 118 luce copia del documento nacional de identidad del titular, verificándose los datos correspondientes en la base del SIPRO, según consta a fojas 225.

Ha omitido la presentación de los formularios solicitados en art. 19 punto 2 inc. j), los cuales fueron verificados en el Sistema SLU e impresos como consta a fojas 229/230 por el Departamento de Compras y Contrataciones.


Dijo: José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


LUCÍA M. TREVISI
Jefa Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual



A fojas 207 luce copia autenticada por el mencionado Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Por último, a fojas 117 luce el Formulario de Cotización, del cual se desprenden errores esenciales en cuanto a las cantidades ofrecidas y precios unitarios y totales de los ítems, siendo estos errores determinantes para una correcta evaluación de la oferta.

Aspectos técnicos/económicos

En concordancia con lo dicho anteriormente, resulta imposible realizar una evaluación técnica/económica de la oferta.

2. **Rodolfo Cesatti,**

CUIT. 20-23623400-3

Aspectos formales

De la consulta al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) se desprende que, al momento de apertura de ofertas, la firma se encuentra incorporada, y que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, según consta a fojas 226/228.

Luce vigente además, al momento de la apertura de ofertas, el Certificado Fiscal para Contratar, según la constancia obrante a fojas 208.

En relación a la personería, se verificaron los datos correspondientes en la base del SIPRO, según consta a fojas 228.

Lic. José FERRERO
Director de los Servicios de Comunicación Audiovisual
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe de Oficina de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Cdora. CARMEN TRIVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Ha omitido la presentación de los formularios solicitados en art. 19 punto 2 inc. j), los cuales fueron verificados en el Sistema SLU e impresos como consta a fojas 231/232 por el Departamento de Compras y Contrataciones.

A fojas 207 luce copia autenticada por el mencionado Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Por último, a fojas 163/164 luce el Formulario de Cotización, del cual se desprenden errores esenciales en cuanto a las cantidades ofrecidas y precios unitarios y totales de los ítems, siendo estos errores determinantes para una correcta evaluación de la oferta.

Aspectos técnicos/económicos

En concordancia con lo dicho anteriormente, resulta imposible realizar una evaluación técnica/económica de la oferta.

RECOMENDACIONES

Del análisis de las propuestas recibidas para la Licitación Privada N° 2/2014, esta Comisión de Preadjudicación recomienda:

- 1- Desestimar la oferta presentada por la firma **Filet de Merluza de Pablo Javier Brunetti (CUIT 23-27338581-9)** por contener errores esenciales en cuanto a las cantidades ofrecidas y precios unitarios y totales de los ítems, y ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta, todo ello en los términos de los artículos 102, inciso k), y 105 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios Generales, aprobado por la Resolución DPSCA N° 32/2013.

[Signature]
 Lic. José Ferrero
 Director de Comunicación Institucional
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual

[Signature]
 FERNANDO BERAMONITZ
 Jefe de la Oficina
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual

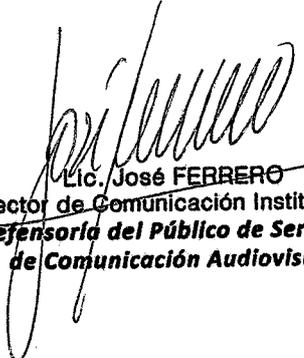
[Signature]
 Col. M. M. TREVISI
 Jefe de Contrataciones
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

2- Desestimar la oferta presentada por la firma **Rodolfo Cesatti (CUIT 20-23623400-3)** por contener errores esenciales en cuanto a las cantidades ofrecidas y precios unitarios y totales de los ítems, y ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta, todo ello en los términos de los artículos 102, inciso k), y 105 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios Generales, aprobado por la Resolución DPSCA N° 32/2013.

Cumplida la intervención requerida, gírese el presente Dictamen de Evaluación al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de notificar el mismo a los oferentes y realizar la difusión correspondiente.


Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


Cdora. LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual


FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual